

Don Luis Luna Moreno, Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.

Don Fernando Checa Cremades, Profesor numerario de Historia del Arte.

Don Jaime Saavedra Maldonado, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

8782 RESOLUCION de 29 de marzo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 235/1988, de 18 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 19), por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1988, y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública,

Esta Secretaría de Estado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 6.º, 2, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), previo informe favorable de la Comisión Superior de Personal y a propuesta del Ministerio para las Administraciones Públicas, acuerda convocar pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 73 plazas por el sistema general de acceso libre:

1.2 A las presentes pruebas selectivas les serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto; el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21); el Real Decreto 2617/1985, de 9 de diciembre, y lo dispuesto en la presente convocatoria.

1.3 El proceso selectivo constará de una fase de oposición y otra fase consistente en un curso selectivo, con las pruebas, puntuaciones y materias que se especifican en el anexo I.

1.4 El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el anexo II de esta convocatoria.

1.5 La adjudicación de las plazas a los aspirantes que superen el proceso selectivo se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida por éstos a lo largo de todo el proceso.

1.6 El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará en la segunda quincena del mes de mayo.

1.7 Los aspirantes que hayan superado todos los ejercicios obligatorios de la fase de oposición serán nombrados funcionarios en prácticas por la autoridad convocante.

Estos funcionarios en prácticas deberán superar el curso selectivo que se determina en el anexo I.

Quienes no superasen el curso selectivo podrán incorporarse al inmediatamente posterior, con la puntuación asignada al último de los participantes del mismo. De no superarlo, perderán todos sus derechos al nombramiento de funcionario de carrera.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

2.1.1 Ser español.

2.1.2 Tener cumplidos los dieciocho años.

2.1.3 Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente.

2.1.4 No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

2.1.5 No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas.

2.2 Todos los requisitos enumerados en la base 2.1 deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerlos hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia que será facilitada gratuitamente en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades

Autónomas, en los Gobiernos Civiles, así como en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública y en el Instituto Nacional de Administración Pública. A la instancia se acompañarán dos fotocopias del documento nacional de identidad.

3.2 La presentación de solicitudes (ejemplar número 1, «Ejemplar a presentar por el interesado», del modelo de solicitud) se hará en el Instituto Nacional de la Administración Pública, calle José Marañón, 12, o en la forja establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y se dirigirá al Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública.

Las solicitudes suscritas por los españoles en el extranjero podrán cursarse, en el plazo expresado en el párrafo anterior, a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, quienes las remitirán seguidamente al Organismo competente. El interesado adjuntará a dicha solicitud comprobante bancario de haber satisfecho los derechos de examen.

3.3 Los aspirantes con minusvalías deberán indicarlo en la solicitud, para lo cual se utilizará el recuadro número 6 de la misma. Asimismo, deberán solicitar, expresándolo en el recuadro número 7, las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

3.4 Los derechos de examen serán de 3.000 pesetas y se ingresarán en cualquiera de las oficinas de la Caja Postal, en la cuenta corriente número 8.697.926, «Pruebas selectivas de ingreso al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado».

Por la prestación de servicios efectuados por Caja Postal en concepto de tramitación de las órdenes de pago correspondientes, los aspirantes abonarán la cantidad de 225 pesetas, fijada por el indicado Organismo, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional 18 de la Ley 50/1984.

En la solicitud deberá figurar el sello de la mencionada Caja Postal acreditativo del pago de los derechos, y cuya falta determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso la presentación y pago en la Caja Postal supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud ante el órgano expresado en la base 3.2.

3.5 Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del interesado.

4. Admisión de aspirantes

4.1 Expirado el plazo de presentación de instancias, el Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, dictará Resolución en el plazo máximo de un mes, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», y en la que, además de declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos, se recogerá el lugar y la fecha de comienzo de los ejercicios, así como la relación de los aspirantes excluidos, con indicación de las causas de exclusión. En la lista deberá constar, en todo caso, los apellidos, nombre y número del documento nacional de identidad.

4.2 Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Contra dicha Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar a partir de la publicación, ante el Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública, quien lo resolverá por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública.

De no presentarse recurso de reposición, el escrito de subsanación de defectos se considerará recurso de reposición si el aspirante fuese definitivamente excluido de la realización de los ejercicios.

4.3 Los derechos de examen serán reintegrados de oficio a los aspirantes que hayan sido excluidos definitivamente de la realización de las pruebas selectivas.

5. Tribunal

5.1 El Tribunal calificador de estas pruebas es el que figura como anexo III a esta convocatoria.

5.2 Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo al Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública, quien dará trámite de dicha notificación al Secretario de Estado para la Administración Pública, cuando concurren en ellos circunstancias de las previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo o si se hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria.

El Presidente podrá solicitar de los miembros del Tribunal declaración expresa de no hallarse incurso en las circunstancias

previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en la presente base.

5.3 Con anterioridad a la iniciación de las pruebas selectivas, la autoridad convocante publicará en el «Boletín Oficial del Estado» Resolución por la que se nombren a los nuevos miembros del Tribunal que hayan de sustituir a los que hayan perdido su condición por alguna de las causas previstas en la base 5.2.

5.4 Plevia convocatoria del Presidente, se constituirá el Tribunal, con asistencia de la mayoría de sus miembros, titulares o suplentes. Celebrará su sesión de constitución en el plazo máximo de treinta días a partir de su designación y mínimo de diez días antes de la realización del primer ejercicio.

En dicha sesión, el Tribunal acordará todas las decisiones que le correspondan en orden al correcto desarrollo de las pruebas selectivas.

5.5 A partir de su constitución, el Tribunal, para actuar válidamente, requerirá la presencia de la mayoría de sus miembros, titulares o suplentes.

5.6 Dentro de la fase de oposición, el Tribunal resolverá todas las dudas que pudieran surgir en la aplicación de estas normas, así como lo que se deba hacer en los casos no previstos.

El procedimiento de actuación del Tribunal se ajustará en todo momento a lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

5.7 El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para las pruebas correspondientes de los ejercicios que estime pertinentes, limitándose dichos asesores a prestar su colaboración en sus especialidades técnicas. La designación de tales asesores deberá comunicarse a la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

5.8 El Tribunal calificador adoptará las medidas precisas en aquellos casos en que resulte necesario, de forma que los aspirantes con minusvalías gocen de similares condiciones para la realización de los ejercicios que el resto de los demás participantes. En este sentido, se establecerán, para las personas con minusvalías que lo soliciten en la forma prevista en la base 3.3, las adaptaciones posibles en tiempos y medios para su realización.

5.9 El Presidente del Tribunal adoptará las medidas oportunas para garantizar que los ejercicios de la fase de oposición, que sean escritos y no deban ser leídos ante el Tribunal, sean corregidos sin que se conozca la identidad de los aspirantes, utilizando para ello los impresos aprobados por la Orden del Ministerio de la Presidencia de 18 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 22) o cualesquiera otros equivalentes previa aprobación por la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

5.10 A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal tendrá su sede en el Instituto Nacional de Administración Pública (Escuela de la Función Pública Superior), calle José Marañón, 12, 28010 Madrid, teléfono (91) 446 17 00.

El Tribunal dispondrá que en esta sede, al meno una persona, miembro o no del Tribunal, atienda cuantas cuestiones sean planteadas en relación con estas pruebas selectivas.

5.11 El Tribunal que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la categoría primera de las recogidas en el anexo IV del Real Decreto 236/1983, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 19).

5.12 En ningún caso el Tribunal podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes que el de plazas convocadas. Cualquier propuesta de aprobados que contravenga lo establecido será nula de pleno derecho.

6. Desarrollo de los ejercicios

6.1 El orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «Y», de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 22 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo) por la que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 19 de febrero de 1988.

6.2 En cualquier momento, los aspirantes podrán ser requeridos por miembros del Tribunal con la finalidad de acreditar su personalidad.

6.3 Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en único llamamiento, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificados y apreciados por el Tribunal.

6.4 La publicación de los sucesivos anuncios de celebración del segundo y restantes ejercicios se efectuará por el Tribunal en los locales donde se haya celebrado el primero, así como en la sede del Tribunal señalada en la base 5.10 y por cualesquiera otros medios

si se juzga conveniente para facilitar su máxima divulgación, con veinticuatro horas, al menos, de antelación a la señalada para la iniciación de los mismos. Cuando se trate del mismo ejercicio, el anuncio será publicado en los locales donde se haya celebrado en la citada sede del Tribunal, y por cualquier otro medio si se juzga conveniente, con doce horas, al menos, de antelación.

6.5 En cualquier momento del proceso selectivo, si el Tribunal tuviere conocimiento de que alguno de los aspirantes no cumple uno o varios de los requisitos exigidos por la presente convocatoria previa audiencia del interesado, deberá proponer su exclusión al Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública, comunicándole asimismo las inexactitudes o falsedades formuladas por el aspirante en la solicitud de admisión a las pruebas selectivas a los efectos procedentes.

Contra la exclusión del aspirante podrá interponerse recurso de reposición ante la misma autoridad indicada en el párrafo anterior.

7. Lista de aprobados

7.1 Finalizadas las pruebas selectivas, el Tribunal hará públicas en el lugar o lugares de celebración del último ejercicio, así como en la sede del Tribunal señalada en la base 5.10, y en aquellos otros que estime oportuno, la relación de aspirantes aprobados, por orden de puntuación alcanzada, con indicación de su documento nacional de identidad.

El Presidente del Tribunal enviará copia certificada de la lista de aprobados al Director general de la Función Pública y, en todo caso, al Secretario de Estado para la Administración Pública, especificando, igualmente, el número de aprobados en cada uno de los ejercicios.

8. Presentación de documentos y nombramiento de funcionarios

8.1 En el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a aquel en que se hicieron públicas las listas de aprobados en el lugar o lugares de examen, los opositores aprobados deberán presentar en la Dirección General de la Función Pública, calle María de Molina, 50, 28006 Madrid, los siguientes documentos:

A. Fotocopia del título exigido en la base 2.1.3 o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención del título.

B. Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según modelo que figura como anexo IV a esta convocatoria.

C. Los aspirantes que hayan hecho valer su condición de personas con minusvalías, deberán presentar certificación de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que acredite tal condición, e igualmente deberán presentar certificado de los citados órganos o de la Administración Sanitaria acreditativo de la compatibilidad con el desempeño de tareas y funciones correspondientes.

8.2 Quienes tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya aprobados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Registro Central de Personal o del Ministerio u Organismo del que dependieren para acreditar tal condición, con expresión del número e importe de trienios, así como la fecha de su cumplimiento.

Asimismo, deberán formular opción por la percepción de la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas, igualmente el personal laboral de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo).

8.3 Quienes dentro del plazo fijado y salvo los casos de fuerza mayor no presentaren la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

8.4 La petición de destinos por parte de los aspirantes aprobados deberá realizarse una vez finalizado el curso selectivo, previa oferta de los mismos.

8.5 Por resolución de la autoridad convocante, y a propuesta del Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública, se procederá al nombramiento de funcionarios en prácticas, determinando la fecha en que empezarán a surtir efectos dichos nombramientos.

La propuesta de nombramiento deberá acompañarse de fotocopia del documento nacional de identidad de los aspirantes aprobados y del ejemplo de la solicitud de participación en las pruebas

selectivas enviado al Ministerio gestor, con el apartado «Reservado para la Administración», debidamente cumplimentado.

Finalizado el proceso selectivo quienes lo hubieren superado serán nombrados, a propuesta del Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública, funcionarios de carrera mediante Resolución del Secretario de Estado para la Administración Pública, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en la que se indicará el destino adjudicado.

8.6 La toma de posesión de los aspirantes aprobados será efectuada en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

8.7 En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, el Ministerio para las Administraciones Públicas, a través del INAP y en colaboración con los Centros de Formación de Funcionarios competentes, en cada caso, velará por la formación de los aspirantes seleccionados en el dominio de la lengua oficial de las Comunidades Autónomas en las que obtengan destino, una vez nombrados funcionarios de carrera.

9. Norma final

La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados, en los casos y en la forma establecidos por la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las Resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 29 de marzo de 1988.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Director general de la Función Pública, Julián Álvarez Álvarez.

Ilmos. Sres. Presidente del Instituto de Administración Pública, Director general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

ANEXO I

Ejercicios y valoración

Uno.—El procedimiento de selección de los aspirantes constará de dos partes:

- Oposición libre.
- Curso selectivo en el INAP.

Dos.—La fase de oposición para ingreso en dicho Cuerpo se desarrollará en base a los siguientes ejercicios:

Primer ejercicio.—Los aspirantes, en un plazo máximo de cuatro horas, deberán desarrollar por escrito dos temas de entre los propuestos por el Tribunal. Uno, relacionado con el grupo de materias comunes del programa, y un segundo tema, a su elección, entre dos que tengan relación con cada uno de los grupos de materias específicas del mismo.

La opción por un determinado grupo de materias específicas para el desarrollo del tema vinculará al opositor para la realización de las restantes pruebas.

El ejercicio deberá ser leído por el opositor en sesión pública ante el Tribunal, que lo calificará valorando la formación general, la claridad y orden de ideas, así como la facilidad de expresión escrita.

Segundo ejercicio.—Constará de dos pruebas:

Primera prueba.—Consistirá en un ejercicio oral y escrito sobre idioma inglés o francés, a elección del aspirante.

Segunda prueba.—Consistirá en un ejercicio oral y escrito de otro idioma extranjero, de los considerados oficiales en el seno de la Comunidad Económica Europea, a elección del opositor, distinto al elegido para la prueba anterior.

Dichas pruebas consistirán cada una de ellas en:

a) Traducción directa, sin diccionario, durante un período de tiempo máximo de una hora, de un texto determinado por el Tribunal.

b) Contestar por escrito, en castellano, las preguntas que les formule el Tribunal sobre un texto que les habrá sido leído en la lengua elegida. Para su realización, los opositores dispondrán de media hora.

Ambos ejercicios deberán ser leídos conjuntamente ante el Tribunal, en sesión pública, quien dispondrá de quince minutos para dialogar con el aspirante en la lengua elegida para cada prueba.

El aspirante podrá optar por no realizar la segunda prueba en la fase de oposición. En este caso, o en el de no aprobarla, deberá superarla durante el curso selectivo.

Cada opositor hará constar en el recuadro «Datos a consignar según las bases de la convocatoria» de la instancia por la que solicita su participación en estas pruebas selectivas, los idiomas de los que desea ser examinado, indicando siempre en la casilla «A» uno de los dos idiomas obligatorios (francés o inglés), y en la «B» el de libre elección.

Tercer ejercicio.—Consistirá en la resolución de un supuesto práctico, durante un período máximo de cuatro horas, relacionado con el grupo de materias específicas elegido.

Los aspirantes podrán utilizar los textos, libros y apuntes que consideren necesarios y que aporten para la ocasión.

El ejercicio será leído en sesión pública ante el Tribunal, quien podrá dialogar con el opositor sobre extremos relacionados con su ejercicio durante un período máximo de diez minutos.

En esta prueba se valorará el rigor analítico, el conocimiento teórico y práctico de las materias expuestas, la capacidad de síntesis y exposición escrita, así como las conclusiones expuestas.

Cuarto ejercicio.—Consistirá en exponer oralmente, durante un período de una hora, cuatro temas extraídos al azar del programa.

Dos de ellos habrán de ser del grupo de materias comunes: Uno de los epígrafes de «Estructura Económica y Social de España» y «Derecho Constitucional y Organización del Estado Español», y otro, de los de «Derecho Administrativo» y «Participación Internacional y Comunidades Europeas». Los otros dos temas corresponderán al grupo de materias específicas, de entre tres extraídos al azar del correspondiente programa.

Los opositores dispondrán de un período de treinta minutos para la preparación de este ejercicio, sin que puedan consultar ninguna clase de texto o apuntes. Durante la exposición podrán utilizar el guión que, en su caso, hayan realizado.

Una vez desarrollado el primer tema o transcurridos diez minutos de la exposición, el Tribunal podrá decidir que el aspirante abandone la prueba por estimar su actuación notoriamente insuficiente.

Finalizada la intervención, el Tribunal podrá dialogar con el opositor durante un período máximo de veinte minutos sobre aspectos por él expuestos o relacionados con los temas que ha desarrollado.

En este ejercicio se valorará el volumen y comprensión de los conocimientos expuestos, la claridad de exposición y la facilidad de expresión oral.

Los ejercicios de la fase de oposición se calificarán de la forma siguiente:

Primer ejercicio.—Se calificará de cero a cinco puntos, cada uno de los temas, siendo necesario para su superación obtener, como mínimo, cinco puntos y no ser calificado con cero en ninguno.

Segundo ejercicio.—Se calificará de cero a seis puntos la primera de las pruebas, siendo necesario para poder superarla obtener, como mínimo, tres puntos y no haber sido calificado con cero en ninguno de los dos ejercicios de que se compone.

La segunda prueba se puntuará de cero a cuatro puntos, siendo necesario para poder superarla un mínimo de dos puntos. Si el opositor no la superase, no será eliminado de la fase de oposición ni se le tendrá en cuenta la puntuación obtenida.

Tercer ejercicio.—Se calificará de cero a 10 puntos, siendo necesario para superarla obtener, como mínimo, cinco puntos.

Cuarto ejercicio.—Se calificará de cero a cinco puntos cada uno de los temas. Para superarlo será necesario obtener 10 puntos y no ser calificado con cero en ninguno de ellos.

La calificación final de los aspirantes vendrá integrada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los diferentes ejercicios de la fase de oposición.

Tres.—El curso selectivo, bajo la supervisión de esta Secretaría de Estado, será organizado por el Instituto Nacional de Administración Pública, y tendrá como finalidad primordial la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos, en orden a la preparación específica de los aspirantes, para el ejercicio de las funciones administrativas de dirección, coordinación, programación y estudio.

Se calificará de cero a 50 puntos, siendo necesario para superarlo obtener, como mínimo, 25 y haber superado el segundo idioma en el caso de no haberlo hecho en la fase de oposición. En este caso, el INAP determinará de entre los idiomas considerados oficiales en la CEE aquellos de los que se impartirán clases y, en consecuencia, de los que se examinarán los aspirantes.

La duración del curso selectivo no será inferior a seis meses, y su calendario y programa, así como las normas internas que hayan de regularlo, serán establecidas oportunamente por el Instituto Nacional de Administración Pública.

Los aspirantes que no superen el curso selectivo podrán participar, por una sola vez, en el curso inmediatamente posterior. En este supuesto serán incorporados con la puntuación asignada al último de los aspirantes del mismo. De no superarlo perderán todos sus derechos al nombramiento de funcionarios de carrera.

ANEXO II

Grupo de materias comunes

I. Estructura económica y social de España

1. La población: Estructura, evolución, distribución y sus efectos. Los movimientos de población. Estratificación social: Concepto, evolución y tipología. Las clases sociales en España. Movilidad Social.

2. El mercado de trabajo en España. Población activa: Ocupación y paro. Distribución territorial, por sectores económicos y por edades. Salarios y relaciones laborales. La concertación social.

3. El sistema educativo español: Estructura y características generales. Estratificación social y educación. Población escolarizada. La financiación de la enseñanza. Educación y empleo.

4. El sector primario en la economía española: Configuración y evolución histórica. Análisis de sus principales macromagnitudes. Problemas técnicos y sociales.

5. El sector industrial en España: Evolución histórica. Análisis de las principales magnitudes. Crisis y reconversión industrial. El sector energía. El Plan Energético Nacional.

6. Ciencia e innovación tecnológica en España: Importación y producción de tecnología. Magnitudes, características y ordenación institucional. Las nuevas tecnologías. La participación española en la cooperación tecnológica internacional.

7. El sector servicios en la economía española. Principales macromagnitudes y distribución por ramas productivas. Especial consideración del comercio interior, transportes y comunicaciones. El turismo como sector económico.

8. La Seguridad Social: Dimensión, financiación y acción protectora. Problemas actuales y líneas de reforma. Situación actual de la sanidad española.

9. La renta nacional en España. Evolución y distribución actual. La balanza de pagos en España. Especial consideración de la balanza comercial.

10. Las Administraciones Públicas y el sector público económico en España. Las Empresas públicas: Dimensión económica y social.

11. Los presupuestos del sector público. Significado político y económico. El gasto público en España: Evolución y distribución actual. Su financiación. La planificación de las inversiones públicas. Los ingresos públicos en España. Su estructura y evolución.

12. El sistema financiero español. Estructura, evolución reciente y liberalización. La política monetaria en España: Instrumentos de regulación.

13. El sistema fiscal español. Evolución y reforma. Estructura actual del sistema.

14. La evolución de la economía española. La autarquía. El plan de estabilización de 1959. El modelo de crecimiento de los años sesenta y su crisis. La evolución de la economía española desde la crisis del petróleo. La política económica actual.

15. Los medios de comunicación social en España. Estructura y evolución. Cobertura y dependencia. Los grupos de presión y el control de los medios.

II. Derecho Constitucional y Organización del Estado Español

16. Líneas fundamentales del constitucionalismo español. El concepto de Constitución. La Constitución como norma jurídica.

17. Los principios constitucionales: El Estado social y democrático de derecho. Los valores superiores en la Constitución Española.

18. Los derechos fundamentales: Evolución histórica y conceptual. Las declaraciones de derechos y su problemática jurídica. Los derechos fundamentales, las libertades públicas y los derechos económicos y sociales en la Constitución Española: El modelo económico de la Constitución Española.

19. La protección de los derechos fundamentales: La vía judicial precedente y sumaria: El *Habeas Corpus*, el recurso de amparo constitucional; Instituciones internacionales de garantía.

20. La participación política. Democracia directa y representativa en la Constitución Española. La participación en las Administraciones Públicas.

21. La Corona. Atribuciones según la Constitución Española.

22. Las Cortes Generales. Congreso de los Diputados y Senado. Composición y funciones. Aspectos básicos del procedimiento de elaboración y aprobación de leyes.

23. La función parlamentaria de control del Gobierno en España. Distintas modalidades.

24. Organos dependientes de las Cortes Generales. El Tribunal de Cuentas. El Defensor del Pueblo.

25. El Tribunal Constitucional. Organización. Competencias. Materias y procedimientos de los recursos ante el Tribunal.

26. El Poder Judicial. La regulación constitucional de la Justicia. El Consejo General del Poder Judicial.

27. El Gobierno. Funciones y potestades en el sistema constitucional español. Composición del Gobierno. La designación y remoción del Gobierno y su Presidente.

28. La Administración Pública: Principios constitucionales informadores. La Administración del Estado: Organos superiores de la Administración Civil.

29. La organización periférica de la Administración del Estado: Delegados del Gobierno. Gobernadores civiles y Direcciones Provinciales. La Administración consultiva: En especial, el Consejo de Estado.

30. Los Organismos autónomos y las Empresas estatales: Regulación y situación actual.

31. Las Comunidades Autónomas. El proceso de formación del sistema autonómico en España. La organización política y la Administración de las Comunidades Autónomas.

32. Funciones y competencias del Estado de las Comunidades Autónomas. Normas estatales de delimitación de competencias. Las relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

33. La Administración Local: Regulación constitucional. Entidades que integran la Administración Local. Líneas generales de la organización del municipio y la provincia.

34. Las competencias del municipio y de la provincia. Los regímenes municipales y provinciales especiales. Las relaciones entre los Entes locales y las Administraciones Territoriales superiores.

III. Derecho Administrativo

35. Derecho: Concepto y contenido. Las divisiones del derecho. Derecho público y derecho privado.

36. Normas y realidad social. La aplicación del derecho: Legitimidad, legalidad y eficacia. Efectos esenciales de las normas. La nulidad. El fraude de la Ley. Límites a la eficacia de las normas.

37. Las fuentes del derecho. El ordenamiento jurídico y sus principios ordenadores: La jerarquía y la competencia. Las fuentes escritas y no escritas en el ordenamiento jurídico español.

38. La Ley: Teoría general. Tipos de leyes. Disposiciones del ejecutivo con fuerza de Ley: Decretos-Leyes y Decretos Legislativos.

39. El reglamento. Relaciones entre la Ley y el Reglamento. Reserva de Ley y reserva reglamentaria. La potestad reglamentaria y sus límites. El control de los Reglamentos ilegales.

40. Normas legislativas y reglamentarias de las Comunidades Autónomas. La potestad reglamentaria de las Entidades locales. Relaciones entre normas del Estado y las Comunidades Autónomas.

41. La Administración Pública: Concepto. La Administración, las funciones y los poderes del Estado.

42. El derecho administrativo: Concepto y contenido. Tipos históricos del derecho administrativo. Sistemas contemporáneos de derecho administrativo.

43. La Administración Pública y el derecho. El principio de legalidad. El poder de autotutela de la Administración. El control jurisdiccional de la Administración y las relaciones entre la Administración y la Justicia.

44. Teoría del administrado. Clases de administrados. La capacidad de los administrados y sus causas modificativas. Las situaciones jurídicas subjetivas: En especial, los derechos subjetivos y los intereses legítimos.

45. La actuación de la Administración. Los actos administrativos en cuanto actos jurídicos. Concepto, elementos, eficacia y validez de los actos administrativos.

46. El procedimiento administrativo. El procedimiento administrativo como garantía.

47. La revisión de los actos administrativos. Los recursos administrativos. La jurisdicción contencioso-administrativa.

48. Los contratos administrativos. Principios fundamentales de la vigente legislación sobre contratos del Estado.

49. El régimen jurídico de la responsabilidad patrimonial en el derecho español.

50. Las propiedades administrativas en general. Clases. El dominio público: Concepto, naturaleza jurídica y elementos. Régimen jurídico del dominio público.

51. Las formas de acción administrativa. La policía administrativa: Concepto, caracteres y evolución histórica. La acción de fomento. Concepto y examen de sus medios. El servicio público: Concepto, evolución y situación actual. Formas de gestión del servicio público.

52. Función pública y burocracia. La relación de servicios entre la Administración y los empleados públicos: Régimen estatu-

tario y derecho laboral. La reforma de la función pública española de 1984. Estructura de la función pública española. Organos superiores de la función pública.

53. Función pública del Estado y de las Comunidades Autónomas. Selección de los funcionarios públicos. Adquisición de la condición de funcionario público. Situaciones administrativas. Extinción de la relación funcionarial.

54. Los derechos de los funcionarios públicos. Los derechos de sindicación y huelga. La responsabilidad de los funcionarios públicos y de los agentes de la Administración. Régimen disciplinario. Deberes e incompatibilidades de los funcionarios públicos.

55. La Seguridad Social del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

56. Personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas. Régimen general. Contratación. La negociación colectiva en la Administración. El Acuerdo Marco del personal laboral al servicio de la Administración del Estado.

IV. Participación Internacional y Comunidades Europeas

57. La acción exterior del Estado. Organos de la acción exterior. La Constitución y la acción exterior del Estado. Los tratados internacionales. Las Comunidades Autónomas y la acción exterior del Estado. La participación española en organizaciones internacionales.

58. El Acuerdo de Adhesión de España a la Comunidad Económica Europea. Antecedentes y contenido. Problemática económica de la plena integración en la Comunidad Económica Europea. Repercusión de las políticas sectoriales comunitarias.

59. Las Comunidades Europeas: Antecedentes inmediatos. Los tratados originarios y modificativos. El Acta única. Objetivos y naturaleza jurídica de las Comunidades. La cooperación política europea.

60. Las instituciones comunitarias. El Consejo y la Comisión: Composición y funciones. El procedimiento decisorio. La participación de los Estados miembros en las diferentes fases del proceso.

61. El Parlamento Europeo. El Tribunal de Justicia de las Comunidades. La articulación con las Administraciones de Justicia de los Estados miembros.

62. Las competencias de la Comunidad. El marco de atribuciones concedidas por los tratados. El desarrollo de las competencias comunitarias. Las relaciones entre la competencia comunitaria y la competencia nacional.

63. Medios financieros y personales de las Comunidades. El presupuesto y la función pública comunitarias.

64. Las fuentes del Derecho Comunitario Europeo: Tratados constitutivos, reglamentos, directivas, decisiones. Otras fuentes: Principios generales, tratados con terceros, actos atípicos.

65. Las relaciones entre el Derecho Comunitario y el orden jurídico de los Estados miembros. Autonomía, primacía y eficacia del Derecho Comunitario respecto al estatal. Las funciones de los Estados miembros en la aplicación del Derecho Comunitario.

66. La integración del Derecho Comunitario Europeo en el ordenamiento jurídico español. La resolución de los conflictos en el supuesto de colisión entre normas. La participación de las Comunidades Autónomas en la aplicación del Derecho Comunitario.

67. Las libertades básicas del sistema comunitario. Libre circulación de mercancías y política comercial común.

68. Libre circulación de trabajadores y política social.

69. Derecho de establecimiento y libre prestación de servicios. Libertad de circulación de capitales.

70. Políticas comunes. Especial referencia a las políticas agrícola y pesquera. Otras políticas comunes. El Sistema Monetario Europeo.

Grupo de materias histórico-políticas y sociológicas

I. Historia Política Contemporánea

1. El Antiguo Régimen. Organización social y formas políticas. La Ilustración. El Despotismo Ilustrado.

2. La época revolucionaria (1781-1815). La Revolución en Europa: El Imperio Napoleónico.

3. El Continente americano (1783-1825). Los imperios europeos en América. El proceso independentista. Los Estados Unidos de América: Su proceso democrático.

4. La Restauración: Principios teóricos y características. El Congreso de Viena y la Santa Alianza. La Europa de los Congresos y el Sistema de Metternich.

5. La crisis del Antiguo Régimen: La Guerra de la Independencia y las Cortes de Cádiz. Restauración del absolutismo. La Revolución de 1820. La «década ominosa».

6. La época del liberalismo. Revolución industrial y economía capitalista. Los movimientos revolucionarios de 1820 y 1830.

7. Los ideales democráticos. Las revoluciones de 1848 en Francia y en el resto de Europa. La reacción: El II Imperio francés.

8. El movimiento de las nacionalidades. Rasgos fundamentales del nacionalismo entre 1815 y 1914. Los procesos de unificación en Italia y en Alemania. El nacionalismo en Iberoamérica.

9. La monarquía constitucional en España. Revolución liberal y carlismo. Las desamortizaciones. Del Estatuto Real a la Revolución de 1868. La Primera República.

10. Del liberalismo económico al gran capitalismo e imperalismo. La segunda revolución industrial y la expansión del capitalismo. Distintos modelos de desarrollo político y económico.

11. Industrialización: La formación de la clase obrera y del movimiento obrero. Anarquismo, socialismo y marxismo. Las Internacionales. Condición campesina y problemas agrarios.

12. La cultura en el siglo XIX. La ciencia y la técnica. La doctrina del progreso y la oposición filosófica, moral y estética al orden establecido. Movimientos culturales decimonónicos.

13. Relaciones entre Europa y el mundo. El imperialismo. La situación en 1815, la colonización de Asia y el reparto de Africa. El imperialismo finisecular: Las rivalidades coloniales.

14. La España de la Restauración (1875-1902). La España industrial y la España agraria. El movimiento obrero. La Restauración como régimen político. El aislamiento internacional y la liquidación del Imperio.

15. La Primera Guerra Mundial: Causas y características. La organización de la Paz. La Revolución Soviética.

16. El mundo entre dos guerras. Panorama económico: La gran crisis de 1929. Los fascismos. Los Frentes Populares.

17. La España de Alfonso XIII. Desarrollo económico y crisis social. La dictadura de Primo de Rivera y el fin de la monarquía. La generación del 98.

18. La Segunda República y la Guerra Civil española. Evolución política y social. El triunfo del Frente Popular. La Guerra Civil y su dimensión internacional. La cultura en la España republicana.

19. La Segunda Guerra Mundial. Orígenes del conflicto. Consecuencias de la Guerra. La ONU. La nueva distribución del poder mundial.

20. Guerra fría y coexistencia pacífica. Los sistemas de Alianzas: La OTAN y el Pacto de Varsovia. Conflictos locales y focos de tensión. El neutralismo.

21. Las democracias populares. China, la revolución cubana. Evolución y tendencias en los países del bloque comunista. Etapas de su constitución.

22. La descolonización y la emergencia del Tercer Mundo. El espíritu de Bandung. El subdesarrollo: Características, modalidades de ayuda, nuevas formas de colonialismo.

23. El Tercer Mundo. Emancipación de la India y del Sudeste asiático. El proceso de descolonización en Africa. El mundo árabe: De la independencia al fundamentalismo islámico. El Estado de Israel.

24. El Tercer Mundo: Iberoamérica. Dependencia económica y subdesarrollo. La deuda exterior. Dictadura, populismo y democracia.

25. El mundo occidental. Papel hegemónico de los Estados Unidos. El «Estado del bienestar» y su crisis. Europa: El camino hacia la unidad económica y política.

26. España: De la dictadura a la democracia. El proceso institucional del franquismo. La década desarrollista. La oposición a la dictadura. Transición política y Constitución de 1978.

27. La cultura en el siglo XX. La revolución científica: La física, la biología, constitución de nuevas ciencias. Transformaciones en el arte y en la cultura. De las vanguardias a los «mass media».

II. Teoría del Estado

28. El Estado: Doctrinas sobre su origen. Elementos constitutivos. El territorio. El mercado. La población.

29. La soberanía y el poder del Estado. La doctrina clásica de la soberanía. Poder y legitimidad.

30. La aparición del Estado moderno. El Estado bajo el absolutismo. Génesis del Estado liberal. Bases doctrinales. La antinomia Sociedad-Estado.

31. Crisis histórica del Estado liberal. El totalitarismo fascista. Crítica socialista del Estado liberal. La doctrina de la soberanía limitada.

32. El Estado democrático de Derecho. La evolución de los derechos fundamentales y el papel de los derechos sociales. Teorías críticas del intervencionismo público.

33. El proceso descolonizador y los nuevos Estados. Transformaciones del modelo democrático liberal y del modelo socialista en su aplicación a los nuevos Estados.

34. La crisis de la forma política estatal. Los bloques políticos. Las comunidades supranacionales. Las organizaciones internacionales.

35. La Constitución. Diversos conceptos de Constitución. Clasificaciones de las Constituciones. La reforma constitucional. La defensa de la Constitución.

36. La distribución territorial del poder del Estado. Estado unitario y Estado federal. El Federalismo en la doctrina y en la práctica constitucional.

37. La estructura federal de los Estados Unidos y de la República Federal Alemana. Las competencias de la Federación y de los Estados. Los sistemas de partido. Coordinación de las acciones de los Estados. El Estado regional italiano.

38. El Estado de las Autonomías en España. Antecedentes histórico-constitucionales y su regulación en la Constitución de 1978.

39. La distribución orgánica del poder del Estado. Los Parlamentos. La evolución histórica del poder ejecutivo. El poder judicial.

40. Teorías de la representación política. Principios doctrinales. Democracia directa y democracia representativa. La representación y su crisis actual.

41. El sufragio y sus clases. Sistemas electorales mayoritario y proporcional. Sistema electoral y régimen de partidos.

42. El sistema electoral español. Régimen de partidos. El comportamiento electoral a partir de 1977.

43. Organizaciones sindicales y empresariales en España. Evolución histórica y situación actual. Participación en la orientación política y social.

44. Los partidos políticos. Base doctrinal y origen histórico. Estructura interna y distinciones. Corrientes intrapartidistas.

45. El significado político de la opinión pública. Opinión pública y medios de comunicación de masas.

46. Tipología de los sistemas y de los regímenes políticos. Las clasificaciones tradicionales. Regímenes autoritarios, totalitarios y democráticos.

47. Las formas de gobierno del régimen democrático constitucional. Parlamentarismo y Presidencialismo. Modalidades. La crisis del parlamentarismo clásico.

III. Sociología, Comunicación e Investigación Social

48. El estudio de la realidad social. Corrientes sociológicas más significativas.

49. Individuo y sociedad. La personalidad: Factores biológicos y culturales. El proceso de socialización. Educación y socialización.

50. La cultura como sistema de normas y valores y como sistema de prácticas sociales.

51. La estratificación social. Clases, roles y «status». Enfoques sociológicos más relevantes.

52. Conflicto y consenso social. Las legitimaciones del sistema social.

53. El cambio social. Factores del cambio social. Institucionalización del conflicto. El proceso de modernización.

54. El estudio de la población. Teorías de la evolución demográfica.

55. Transformaciones demográficas, sociales, económicas y políticas en España durante la última década.

56. Instituciones sociales. La familia. El agregado o sistema educativo. Instituciones económicas e instituciones políticas.

57. Fenómenos de integración y estructuración de grupos pequeños. Comunicación y comportamiento grupal. Redes de relación.

58. Ecología humana. Alternativas analíticas sobre previsiones de recursos.

59. Teoría de la comunicación. La operación comunicativa. Sus fases. Weaver y el análisis técnico de la comunicación.

60. Los canales de comunicación. Canales y medios. Los canales de comunicación como factores determinantes de la estructuración social.

61. El mensaje en la comunicación. Soporte material y significación. Semiótica y Pragmática.

62. Medios de comunicación (I). Nuevas tecnologías. Transformaciones organizativas y sociales relacionadas con su uso.

63. Medios de comunicación (II). Medios impresos: El libro y la prensa. Especialización funcional. Nivel y evolución de la cobertura de cada soporte específico.

64. La cultura audiovisual. Televisión, radio, cine, teatro, música. Uso, audiencia y exposición al medio. Influencia en la configuración de la vida cotidiana.

65. El turismo como fenómeno social, como producción y como consumo. Consecuencias económicas y sociales de su desarrollo.

66. Investigación social. La investigación como reflexión de la sociedad sobre sí misma. Planteamientos epistemológicos y metodológicos fundamentales.

67. El diseño práctico de la investigación. Objetivos, técnicas, distribución de tiempos y presupuestos.

68. El uso de la información registrada. La información secundaria. Valoración y utilización de las fuentes disponibles en España.

69. Métodos cuantitativos y cualitativos. Características, limitaciones y complementariedad.

70. La encuesta. Distintos tipos de encuesta. Diseño y prueba del cuestionario. El diseño de la muestra. La entrevista de encuesta.

71. El grupo de discusión. Técnica y crítica. La entrevista en profundidad. Análisis del discurso. El discurso como práctica y como producto social.

72. Métodos estructurales. Sistemas de análisis de trayectorias, biografías, redes y mecanismos formales e informales de organización.

73. La estadística como instrumento para la investigación social. Principales aplicaciones, funciones y significado.

74. La interpretación de la estadística. Uso y control de la fiabilidad técnica y semántica de los resultados.

75. La informática en la investigación social. Preparación de la información para su procesamiento. Paquetes estadísticos. Estructura y acceso a las bases de datos.

76. Simulación. Técnicas. Modelos de cogestión de servicios. de análisis estructural y de soporte a la gestión. Capacidad descriptiva y predictiva.

IV. Ciencia de la Administración

77. Las organizaciones (I). Organización formal e informal. Autoestructuración y planificación de su gestión y funcionamiento.

78. Las organizaciones (II). Concepción sistémica. Teoría general de sistemas y cibernética.

79. La dirección en las organizaciones. Teoría de juegos y teoría de la decisión. Jerarquía, liderazgo y participación.

80. Interdependencia de la organización y su contexto. Producción y circulación de información en las grandes organizaciones. Redes de comunicación y de relación.

81. La lógica de la acción colectiva. Corporativismo y neocorporativismo. Debate actual.

82. Función Pública y Burocracia. La visión teórica de la burocracia en el pensamiento contemporáneo. Estudios en España.

83. Transformaciones recientes de las organizaciones administrativas. Informática y reproducción gráfica como elementos claves en los flujos de información.

84. La planificación y programación de la actividad administrativa. Instrumentos estadísticos. Registro, proceso y acceso a la información.

85. El análisis de Políticas Públicas. Estudios orientados a la solución de problemas. Apoyo al diseño de las intervenciones. Control y seguimiento de su implantación.

86. La investigación sobre la Administración. El documento administrativo como fuente de información primaria. Métodos de análisis de la organización. Rentabilidad y aplicaciones.

87. Sistemas administrativos comparados (I): La Administración inglesa, sistema tradicional y transformaciones actuales. El sistema administrativo francés.

88. Sistemas administrativos comparados (II): La Administración de los Estados Unidos. Sistemas administrativos de los países en desarrollo.

89. Antecedentes históricos de la Administración española actual (I): Estatutos de López Ballesteros y de Bravo Murillo. El Estatuto de Maura.

90. Antecedentes históricos de la Administración española actual (II): La Administración del primer franquismo. Las reformas de 1956-1964. Grandes líneas de reforma en la actualidad.

Grupo de materias jurídicas

I. Derecho Administrativo y Ciencia de la Administración

1. Las fuentes del Derecho administrativo. La Constitución Española. Contenido básico. Eficacia y aplicabilidad. Supremacía formal y material de la Constitución. La interpretación de la Constitución.

2. Las leyes estatales. Ley Orgánica y Ley Ordinaria. Las Leyes de las Comunidades Autónomas.

3. Las normas del Gobierno con fuerza de Ley. Decretos-leyes y Decretos Legislativos.

4. Las relaciones entre el ordenamiento estatal y los ordenamientos autónomos. Los Estatutos de Autonomía. La legislación básica del Estado. Las Leyes-Marco, de transferencia o delegación y de armonización.

5. El reglamento. Clases de reglamentos. Fundamento y límites de la potestad reglamentaria.

6. Reglamentos ilegales. Reglamentos de los órganos constitucionales.

7. Las personas jurídicas públicas. Tipología general de los entes públicos en España. La capacidad de los entes públicos.
8. El acto administrativo: Concepto y clases. Elementos del acto administrativo: Sujeto, causa, fin y forma.
9. La eficacia del acto administrativo: Principios generales. Ejecutividad del acto administrativo. Procedimientos de ejecución. Nulidad de pleno derecho, anulabilidad y revocación de los actos administrativos.
10. Las situaciones jurídicas subjetivas en el Derecho administrativo. Las situaciones activas: en especial la potestad, el derecho subjetivo y el interés legítimo. Las situaciones pasivas y mixtas.
11. El procedimiento administrativo: Concepto y naturaleza. La Ley de Procedimiento Administrativo: Ambito de aplicación y principios informadores.
12. El procedimiento administrativo: Iniciación, ordenación, instrucción y terminación.
13. Los procedimientos especiales: El procedimiento para la elaboración de las disposiciones de carácter general. Las reclamaciones previas al ejercicio de acciones en vía judicial.
14. La potestad sancionadora de la Administración. Principios generales. El procedimiento sancionador.
15. Los recursos administrativos. Requisitos generales de los recursos administrativos. Materia recurrible. Legitimación y órgano competente.
16. Clases de recursos. Los recursos de alzada, reposición y revisión. Las reclamaciones económico-administrativas.
17. La jurisdicción contencioso-administrativa: Concepto y naturaleza. El recurso contencioso-administrativo. Capacidad procesal, legitimación, representación y defensa. Actos impugnables.
18. El recurso contencioso-administrativo. Procedimiento general: Requisitos previos, iniciación, tramitación. Recursos de súplica, apelación y revisión. Ejecución de sentencias.
19. El dominio público. El Patrimonio del Estado. El Patrimonio Nacional. Los bienes comunales.
20. Los contratos administrativos: Naturaleza, caracteres y clases. Elementos: Sujetos, objeto, causa y forma. Formas de contratación.
21. Contenido y efectos de los contratos administrativos: Prerrogativas de la Administración y equilibrio financiero.
22. Cumplimiento de los contratos administrativos. Riesgo y ventura y fuerza mayor en la contratación administrativa. Revisión de precios. Resolución, rescisión y denuncia.
23. La expropiación forzosa. Potestad expropiatoria. Naturaleza y justificación. Sujetos, objeto y causa. Contenido.
24. El procedimiento expropiatorio en general. Garantía patrimonial. Expropiaciones especiales.
25. La clasificación tradicional de las formas de acción administrativa. El fomento: Manifestaciones más importantes de la acción administrativa de fomento.
26. La actividad administrativa de Policía en el Estado de Derecho. Manifestaciones más importantes de la acción de Policía en la Administración del Estado.
27. La actividad administrativa de servicio público. Formas de gestión de los servicios públicos. La gestión directa.
28. Modalidades de gestión indirecta. La concesión: Régimen jurídico. Empresas públicas y Empresas mixtas.
29. La Administración Pública en sus relaciones con los poderes públicos. Conflictos jurisdiccionales. Cuestiones de competencia. Conflictos de atribuciones.
30. Policía de orden y la seguridad pública: Régimen vigente.
31. La sanidad pública. Acción administrativa en la materia. Reforma del régimen jurídico de la sanidad pública. La protección del medio ambiente.
32. La Administración y la enseñanza. Sistema educativo. Régimen jurídico general de los Centros docentes, del Profesorado y de los estudiantes. La autonomía universitaria.
33. La actuación administrativa en agricultura, pesca y alimentación. Acción administrativa en la materia. Su relación con la Política Agrícola Comunitaria.
34. Aguas y territorios marítimos: Legislación. Las playas y la zona marítimo-terrestre.
35. Las aguas terrestres: Legislación de aguas. Organización administrativa. Confederaciones Hidrográficas.
36. Las minas: Régimen jurídico general. Permisos de exploración y de investigación. Concesiones de explotación. Régimen especial de los hidrocarburos.
37. El derecho de propiedad incorporal. Régimen de la propiedad intelectual. Régimen de la propiedad industrial.
38. La Administración y la industria. Clasificación de las industrias: La intervención estatal. El Instituto Nacional de Industria. El Instituto Nacional de Hidrocarburos.
39. El comercio interior. Represión de prácticas restrictivas de la competencia. Prácticas prohibidas, excluidas y exceptuables. Tribunal de Defensa de la Competencia. Infracciones, sanciones y recursos. El comercio exterior. Regulación administrativa. El seguro de crédito a la exportación.
40. Régimen jurídico de las inversiones extranjeras en España. Régimen jurídico del control de cambios. Organos competentes.
41. La regulación jurídica del turismo en España. Actuación pública y ordenación de la actividad privada. La promoción turística en el exterior.
42. Obras públicas: Concepto y clasificación. Idea general de las concesiones de obras públicas y sus principales modalidades. Vías de comunicación: Clases. Autopistas: Régimen de concesión.
43. Transportes. Ordenación de los transportes por carretera: Normas vigentes. Los ferrocarriles y su régimen jurídico. Intervención administrativa en la Aviación Civil y en la Marina Mercante.
44. Servicios de comunicación. Correos y Telégrafos. Organización y régimen jurídico. Compañía Telefónica Nacional de España. Naturaleza y régimen jurídico.
45. Urbanismo y Administración. Organos directivos y gestores. Régimen urbanístico del suelo. Planes de ordenación: Clases y régimen. Ejecución de los planes de ordenación y sistemas de actuación. El Registro Municipal de Solares.
46. Administración y vivienda. Viviendas de protección oficial. Policía de la vivienda.
47. El patrimonio histórico-artístico: Regulación jurídica. Situación actual y sus reformas.
48. La Administración y la información. La estructura informativa de la Administración del Estado: La Oficina del Portavoz del Gobierno.
49. La regulación jurídica de la prensa. Las ayudas del Estado a la prensa. Los derechos de réplica y rectificación en los medios de comunicación.
50. Régimen jurídico de la radiodifusión y televisión. Situación en los principales Entes públicos. El Estatuto de Radiotelevisión.
51. El papel de la Administración pública en la sociedad. Evolución histórica. Situación actual y tendencias hacia el futuro.
52. La Ciencia de la Administración. Orientaciones históricas y doctrinales. El objeto de la Ciencia de la Administración. La organización administrativa: Modelos e interacciones.
53. La informática: Evolución y situación actual. La informática jurídica como técnica de apoyo a la toma de decisiones.

II. Instituciones Políticas del Estado

54. La Constitución como expresión del orden político. La soberanía nacional en la Constitución de 1978. La Monarquía parlamentaria.
55. La representación política. La democracia representativa. El sistema electoral español: Organización del sufragio y operaciones electorales. La democracia directa y sus instituciones.
56. Los partidos políticos y los sindicatos en España: Regulación jurídica. Los partidos políticos en el proceso electoral.
57. Unicameralismo y bicameralismo. El sistema español: Significado y funciones del Congreso y del Senado. Composición de las Cámaras. La protección del ejercicio del mandato parlamentario.
58. Los Reglamentos parlamentarios. El funcionamiento de las Cámaras.
59. Procedimiento de elaboración, debate y aprobación de las leyes. Procedimientos especiales.
60. El Gobierno: Organización y atribuciones. El nombramiento del Presidente del Gobierno. El Consejo de Ministros y los Ministros.
61. Gobierno y Administración Pública. La Administración Pública en la Constitución de 1978. La organización de la Administración Central del Estado.
62. Los órganos de la Administración Pública. Origen y contenido del concepto. Estructura y dinámica de los órganos. Tipos de órganos.
63. Los principios jurídicos de la organización administrativa: La competencia y las técnicas de traslación de competencias. El conflicto. Los principios de dirección y jerarquía. Las técnicas de coordinación y control.
64. Las Comunidades Autónomas. Los Estatutos de Autonomía: Naturaleza y tipología. Organos y funciones. Analogía y diferencias fundamentales entre sus instituciones y las competencias asumidas.
65. La delimitación de competencias entre el Estado y las Comunidades en la Constitución y en los Estatutos de Autonomía. Las potestades legislativas de las Comunidades Autónomas. Transferencia de funciones y servicios del Estado a las Comunidades.
66. La financiación de las Comunidades Autónomas: Principios constitucionales y estatutarios. La LOFCA. Los instrumentos de nivelación financiera. Los sistemas de concierto y convenio.
67. Relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas. La participación de las Comunidades en el Estado. Los instrumen-

tos de cooperación y coordinación. El control sobre la actividad de las Comunidades Autónomas.

68. El Poder Judicial. El gobierno del Poder Judicial. Organización y régimen de los Juzgados y Tribunales. Los Jueces y los Magistrados.

69. La justicia constitucional. Procedimientos de declaración de inconstitucionalidad. Disposiciones generales, recurso de inconstitucionalidad, cuestión de inconstitucionalidad. El recurso de amparo. Efectos de las sentencias.

70. Conflictos constitucionales entre órganos del Estado. Conflictos positivos y negativos con las Comunidades Autónomas. Impugnación de disposiciones y regulaciones de las Comunidades Autónomas. La defensa jurídica del Estado ante el Tribunal Constitucional.

III. Hacienda Pública y Derecho Laboral

71. El presupuesto: Concepto y clasificación. Principios presupuestarios. Crisis del modelo clásico de presupuesto. Las nuevas técnicas presupuestarias. Las funciones del presupuesto: Su evolución.

72. La Ley General Presupuestaria: Características y estructura. Gastos e ingresos del Estado y de sus Organismos autónomos: Su estructura.

73. La Ley Anual de Presupuestos Generales del Estado. Presupuesto y Gobierno: Preparación y aprobación del presupuesto. Parlamento y presupuesto: Su tramitación como Ley.

74. La ejecución del presupuesto. Operaciones necesarias. Gestión de los diferentes gastos. Modificaciones presupuestarias.

75. Liquidación del presupuesto y rendición de cuentas.

76. El control presupuestario: Concepto, naturaleza y ámbito de aplicación. Clases de control.

77. Especial referencia al control de legalidad. La contabilidad como medio de control. Nuevas exigencias respecto al control.

78. Los ingresos públicos: Concepto y clasificación. El sistema tributario español: Evolución histórica y régimen actual.

79. El impuesto sobre la renta de las personas físicas y el impuesto sobre sociedades.

80. El impuesto sobre el valor añadido. Los problemas de la adecuación del sistema español al de la CEE.

81. El Derecho del Trabajo. Su especialidad y caracteres. Las fuentes del Derecho del Trabajo. El principio de jerarquía normativa.

82. Los convenios colectivos de trabajo: Concepto y naturaleza. Régimen jurídico. Partes. Procedimiento. Contenido.

83. El contrato de trabajo. Concepto. Naturaleza. Sujetos. Forma. Contenido y régimen jurídico.

84. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.

85. Modalidades del contrato de trabajo. El trabajo directivo. Contrato de trabajo para la formación. Contrato de trabajo en prácticas. Contrato de trabajo a tiempo parcial.

86. Modalidades de contrato de trabajo en función de la duración. La contratación temporal en la Administración Pública.

87. Condiciones de trabajo: Jornadas, descanso y régimen retributivo.

88. Régimen de representación del personal.

89. Régimen disciplinario laboral. Jurisdicción social y administración laboral.

90. La Seguridad Social. Régimen general. Afiliación y cotización. Acción protectora: Contingencias y prestaciones.

Grupo de materias económicas

I. Teoría económica

1. Mecanismos de asignación de recursos. Mecanismos centralizados y descentralizados. Compatibilidad de incentivos.

2. La representación de las preferencias del consumidor. El equilibrio del consumidor individual. Propiedades.

3. Análisis de la demanda: Variaciones de precios y renta nominal.

4. La función de demanda en equilibrio parcial. Variaciones compensadas y equivalentes. El excedente del consumidor.

5. Sistemas completos de demanda: Las restricciones que impone la teoría. El sistema lineal de gasto.

6. La representación de la tecnología. La función de producción. Propiedades.

7. El equilibrio de la Empresa precio-aceptante: Maximización condicionada de la producción y minimización condicionada del coste.

8. La dualidad en la teoría de la producción: La función de costes. Evolución de los costes a corto y largo plazo.

9. El equilibrio de la Empresa precio-aceptante: Maximización del beneficio. La oferta de la Empresa.

10. La oferta y la demanda de factores productivos como demanda derivada. Propiedades.

11. El mercado competitivo: Demanda y oferta agregadas. Breve noción de los problemas de existencia y estabilidad del equilibrio.

12. Regulación del mercado competitivo: Precios máximos y mínimos, aranceles, restricción de cantidades.

13. El monopolio de oferta: Equilibrio y propiedades del mismo. Regulación del monopolio.

14. El monopolio de demanda: Equilibrio y propiedades del mismo. Análisis de los efectos de los sindicatos sobre el mercado de trabajo.

15. Mercados oligopólicos con entrada bloqueada. Principales modelos y sus equilibrios. Las coaliciones.

16. Las barreras a la entrada en los mercados oligopólicos.

17. La competencia monopolística. El exceso de capacidad y la política monopolio-competencia como casos polares.

18. El equilibrio general competitivo. Problemas de existencia y de estabilidad. Propiedades.

19. El modelo input-output como modelo de equilibrio general. Su equilibrio y propiedades del mismo.

20. Fallos de mercado I: Efectos externos. Equilibrio y optimalidad en presencia de efectos externos.

21. Fallos de mercado II: Bienes públicos. Equilibrio y optimalidad en presencia de bienes públicos.

22. Fallos de mercado III: Posibles soluciones a los problemas de divergencia entre eficacia y optimalidad en presencia de bienes públicos y/o efectos externos.

23. Fallos de mercado IV: Rendimientos crecientes de escala. Problemas de determinación de precios óptimos en presencia de rendimientos crecientes de escala.

24. Macromagnitudes básicas. Sus relaciones en una economía monetaria abierta y con sector público.

25. La demanda agregada. Inversión y ahorro planeados. El multiplicador simple de la inversión.

26. El sector público en el modelo simple de determinación de la renta. Efectos de los impuestos, subvenciones y gasto público sobre el déficit y la renta de equilibrio.

27. El mercado de bienes y la curva IS. Los mercados de activos y la curva LM.

28. Equilibrio simple en los mercados de bienes y activos. Un primer análisis de la política monetaria y fiscal.

29. Componentes de la demanda efectiva: La demanda de consumo I. La renta disponible. La teoría del ciclo vital. La riqueza real.

30. Componentes de la demanda efectiva: La demanda de consumo II. La renta permanente. La renta relativa. Implicaciones de las distintas hipótesis sobre el consumo.

31. Componentes de la demanda efectiva: La demanda de inversión I. La inversión en capital fijo. El ajuste al stock deseado y el acelerador flexible.

32. Componentes de la demanda efectiva: La demanda de inversión II. La inversión en vivienda. La inversión en existencias.

33. La demanda de dinero. Motivos de la demanda de dinero. Teorías explicativas de la demanda de dinero.

34. La oferta de dinero. Definiciones de oferta monetaria. La base monetaria y sus relaciones con la oferta monetaria.

35. El equilibrio del mercado monetario.

36. La oferta agregada. El mercado de trabajo. Determinación de precios y salarios.

37. La demanda agregada. La función de demanda agregada y sus propiedades.

38. La integración de la oferta y demanda agregadas. El equilibrio del modelo completo.

39. La oferta agregada y la inflación. La curva de Phillips.

40. La determinación de la tasa de inflación y del nivel de producción a corto plazo.

41. La balanza de pagos y el tipo de cambio. Teorías de la determinación del tipo de cambio.

42. Equilibrio de un modelo de economía abierta con tipos de cambio fijos.

43. Equilibrio de un modelo de economía abierta con tipos de cambio flexibles.

II. Política económica y Hacienda pública

44. El modelo neoclásico: Principales conclusiones de política económica.

45. El modelo keynesiano: Principales conclusiones de política económica.

46. El enfoque neomonetarista. Modelación y prescripciones de política económica.

47. El enfoque de las expectativas racionales. Modelación y prescripciones de política económica.

48. El debate sobre la discrecionalidad de la política económica.
49. La política monetaria y el mecanismo de transmisión.
50. La política fiscal y los estabilizadores automáticos.
51. La política fiscal y la utilización del déficit. Problemas de política económica.
52. La combinación óptima de la política material y fiscal.
53. Los stocks de oferta y las políticas de oferta.
54. Política antiinflacionista: El gradualismo y la estrategia de choque.
55. Los costes de inflación.
56. La política de rentas y su eficacia.
57. La política económica regional. Modelos y problemas.
58. Factores determinantes del comercio internacional: Costes comparativos y demanda recíproca.
59. Factores determinantes del comercio internacional: Tecnología y dotación de recursos.
60. El equilibrio externo e interno. Problemas generales. Políticas de desviación y reducción del gasto.
61. Políticas del tipo de cambio. Modelación y efectos.
62. Política arancelaria y de restricciones cuantitativas.
63. El crecimiento económico. Principales factores explicativos: Población, inversión y ahorro.
64. El crecimiento económico. Principales factores explicativos: El progreso técnico.
65. La política de desarrollo económico.
66. La financiación del desarrollo. Financiación interna y externa. La ayuda al desarrollo.
67. La planificación económica. Modelos guiados por precios y por cantidades.
68. Problemas de aplicación de la planificación. Información. Incentivos.
69. Delimitación del sector público económico: Características.
70. El presupuesto: Concepto y clasificación. Los principios clásicos del presupuesto y su crisis.
71. Las funciones del presupuesto: su evolución.
72. Las nuevas técnicas presupuestarias. El presupuesto del Tesoro. El presupuesto de cuentas de renta nacional. El presupuesto de tareas.
73. El análisis coste-beneficio y el presupuesto por programas.
74. El presupuesto de base cero.
75. El presupuesto y la planificación económica.
76. La Ley Anual de Presupuestos Generales del Estado. Presupuesto y Gobierno: Preparación y aprobación del presupuesto. Parlamento y presupuesto.
77. La ejecución del presupuesto. Operaciones necesarias. Gestión de los diferentes gastos.
78. Modificaciones presupuestarias.
79. Liquidación del presupuesto y rendición de cuentas.
80. El control presupuestario. Clases de control.
81. El control de legalidad. La contabilidad como medio de control. Nuevas exigencias respecto al control.
82. El gasto público y la política de estabilización.
83. El gasto público y la política de redistribución y desarrollo.
84. Análisis general de la incidencia y traslación impositivas.
85. El impuesto sobre la renta. Principales características. Efectos económicos.
86. El impuesto sobre los beneficios. Principales características. Efectos económicos.
87. El impuesto sobre el valor añadido. Principales características. Efectos económicos.
88. Los problemas de adecuación del sistema fiscal español al de la CEE.
89. La financiación del déficit público. Principales formas y problemas.
90. La deuda pública. Clases. La gestión de la deuda pública.

Grupo de materias técnicas e informática

1. Estadística, Investigación Operativa y Teoría de Sistemas

1. Estadística. Conceptos fundamentales. Estadística descriptiva y estadística inferencial. (El diseño y análisis de experimentos.)
2. Concepto de probabilidad. Probabilidad condicionada. Independencia de sucesos. Teoremas de la probabilidad total y de Bayes.
3. Distribuciones unidimensionales y distribuciones multidimensionales. Funciones de distribución y densidad.
4. Distribución unidimensional. Distribución de frecuencias. Representación gráfica. Medidas de posición: Media, Mediana y Moda. Cuartiles, Deciles y Percentiles.
5. Medidas de dispersión de una distribución unidimensional: Varianza, Desviación Típica, Recorrido, Coeficiente de Variación, Momentos, Asimetría y Curtosis.

6. Distribuciones bidimensionales. Distribuciones marginales y distribuciones condicionales. Momentos respecto al origen y momentos centrales. Asociación entre variables: Regresión y correlación.
7. Distribuciones de variable discreta: Binomial y Multinomial. La distribución de Poisson. Distribución de Pascal y distribución Hipergeométrica.
8. Distribuciones de variable continua. La distribución Normal. Estandarización de variables. La distribución Normal como límite de otras distribuciones.
9. Concepto de muestreo. Muestreo de poblaciones infinitas. Muestreo de poblaciones finitas. Tipos de muestreo.
10. Inferencia estadística. Planteamiento general. Métodos de la inferencia: Estimación y contraste. Inferencia y decisión.
11. Estimación. Concepto de estimador. Propiedades de los estimadores. Métodos de estimación. La estimación por intervalos. Concepto de intervalo de confianza.
12. Contraste de hipótesis. Tipos de hipótesis. Errores de primera y segunda especie. Conceptos de región crítica. Aplicaciones.
13. Distribuciones asociadas al muestreo. La distribución χ^2 . La distribución t de Student. Otras distribuciones.
14. Números índices. Índices simples y complejos. Índices de valores, precios y cantidades. Aplicaciones de los números índices.
15. Series temporales. Características y análisis de las series temporales. Tendencia secular.
16. Variaciones estacionales: Desestacionalización. Fluctuaciones cíclicas. Variaciones accidentales. Análisis conjunto de series temporales.
17. Planteamientos para un estudio de investigación operativa. Problemas de ordenamiento. Modelos de asignación, reemplazo y líneas de espera.
18. Toma de decisiones: Concepto. Elementos y fases de un proceso de decisión. Parámetros de decisión.
19. La teoría de la decisión. Matrices de resultados y de pérdidas de oportunidad. Tipología de situaciones en la toma de decisiones. Decisiones en contexto cierto.
20. Toma de decisiones en contexto aleatorio. Criterios de decisión. Adopción de decisiones múltiples o secuenciales. Árboles de decisión. Decisiones en contexto de incertidumbre completa.
21. Problemas de decisión con experimentación. Procedimientos minimax. Problemas de decisión con observación y costo asociado.
22. La toma de decisiones en contexto hostil: La teoría de juegos de suma nula. Punto de silla.
23. Estrategias simples y estrategias mixtas en la teoría de juegos. Los juegos de suma no nula.
24. Análisis de redes. Antecedentes. Diagrama de Gantt. Técnicas más usuales: CPM, PERT-tiempo y PERT-coste.
25. El método del camino crítico. Descripción y justificación. Actividad y suceso. Diagrama de precedencias. Cálculo de tiempos en los nudos. Camino crítico.
26. PERT-tiempo. El control de tiempo de ejecución de un proyecto. PERT-coste. El control de coste de ejecución de un proyecto. La optimización de la planificación de proyectos.
27. La programación lineal: Origen y delimitación terminológica. Conceptos fundamentales. Planteamiento general de un problema de programación lineal.
28. La programación lineal: Métodos de solución. El método gráfico. El método simplex. La programación lineal como instrumento de planificación.
29. Formación de las decisiones y programación lineal. El problema del transporte. El problema de la asignación. Aplicaciones en la Administración Pública.
30. Teoría general de la programación. Límites de la programación lineal. Programación no lineal. Programación paramétrica. Programación dinámica.
31. La gestión de inventarios. Evaluación de inventarios. Modelos de aprovisionamiento. Previsión de la demanda.
32. Modelos probabilísticos de la gestión de inventarios. Modelos paso a paso. Inventarios de alerta y seguridad. Desgaste y renovación de equipos. Curva de supervivencia.
33. Procesos estocásticos: Características. Camino aleatorio. Procesos estacionarios: Conceptos y características.
34. Análisis de procesos estocásticos particulares. Cadenas de Markov. Procesos de Poisson. Procesos de nacimiento y muerte.
35. Análisis de los fenómenos de espera. Modelos de fenómeno de espera. Distribución de Poisson y Exponencial. Parámetros más significativos del fenómeno.
36. Teoría general de sistemas. Historia y tendencias. Clases de sistemas. Conceptos fundamentales de la teoría de sistemas.
37. Concepto de cibernética. La obra de Wiener. Concepto de retroalimentación. Sistemas de autoaprendizaje. El teorema de la variedad requerida.

38. El análisis de sistemas. Fases del análisis de sistemas. Técnicas para el análisis de sistemas.

39. La simulación. Construcción de modelos. Técnicas de simulación. La simulación con ayuda de ordenador. El análisis de sensibilidad.

40. La dinámica de sistemas. La obra de Forrester. Aplicaciones: Dinámica industrial, dinámica urbana, dinámica mundial.

II. Informática

41. Concepto de informática. Estructura general de un proceso informático: Datos, sistema lógico, sistema físico y resultados. Las posibilidades de la informática.

42. La evolución de la informática. Antecedentes. Las generaciones de sistemas físicos. Principales indicadores.

43. La evolución de los sistemas lógicos. La evolución de las aplicaciones; del proceso de informatización de las organizaciones, y de las estructuras informáticas.

44. Estructura de un sistema físico informático. La Unidad Central de Proceso y la Periferia del sistema físico. Flujos de datos y de control.

45. La Unidad Central de Proceso. Unidad de control, unidad aritmética y lógica y memoria principal: Estructura y funciones.

46. La codificación de la información. Codificación externa e interna. Los principales sistemas de codificación.

47. Los soportes de información. Soportes tradicionales. Soportes aptos para el tratamiento automático de la información. Soportes perforados; soportes magnéticos; otros soportes.

48. La Periferia: Periferia local y remota. Unidades de entrada y unidades de salida.

49. La Periferia: Memoria secundaria.

50. La microinformática. Arquitectura de microordenadores. Firmware. Periferia de microordenadores.

51. Sistemas de control automático de procesos. Convertidores analógico-digitales. Sensores y transductores.

52. El sistema lógico: Concepto y clasificación. El sistema operativo. Los sistemas operativos de los microordenadores.

53. El programa. Lenguajes de programación: Tipos y características. Procesadores, ensambladores, compiladores e intérpretes.

54. Evolución de los sistemas lógicos: Sistemas tradicionales y sistemas inteligentes. Los sistemas expertos.

55. Modos de funcionamiento de un sistema informático. Proceso por lotes y proceso en tiempo real. Monoprogramación y multiprogramación. El tiempo compartido y otras modalidades. Monotarea y multitarea. Monoproceso y multiproceso. Proceso local y remoto. Proceso en línea y fuera de línea.

56. Almacenamiento de datos. Organización secuencial, secuencial indexada y aleatoria. Organización física y organización lógica. Métodos de acceso según la organización.

57. Concepto de base de datos. Definición física y lógica de bases de datos. Esquemas y subesquemas. Concepto de raíz y derivaciones. Sistemas de enlace. Ocurrencias múltiples.

58. Tipología de bases de datos. Modelos jerárquicos. Modelos en red; Norma CODASYL. Modelos relacionales. Normalización de Codd.

59. Bases de datos bibliográficos. Léxicos mono y multitema. Léxicos mono y multisentido. Separadores. Thesaurus. Indicación automática. Búsquedas retrospectivas y difusión selectiva.

60. Bases de datos factuales. Almacenamiento de series temporales. Tratamientos estadísticos. Perfiles de búsqueda.

61. Sistemas físicos en teleinformática. Transmisión de datos. Métodos de modulación de señales. Modos de transmisión. Parámetros físicos de las líneas. Concentradores y multiplexores. Moduladores Serializadores. Equipos terminales.

62. Sistemas lógicos en teleinformática. Monitores de teleproceso. Protocolos de comunicaciones. Sistemas de direccionamiento. Técnicas de acceso múltiples. El modelo de referencia de ISO.

63. Estructuras de localización espacial de recursos informáticos: Informática centralizada, teleproceso puro, teleproceso mixto, informática distribuida e informática repartida.

64. Redes informáticas. Sistemas de conmutación de circuitos, mensajes y paquetes. Redes públicas de transmisión de datos: Punto a punto, conmutada y especial.

65. Gestión automatizada de personal. Retribuciones. Cursos de traslado. Programación de efectivos.

66. Automatización de la gestión presupuestaria. Elaboración de presupuestos y planes de inversión. Seguimiento de la ejecución presupuestaria.

67. La informática en el seguimiento de expedientes. El registro de datos en la solicitud. Direccionamiento y localización física de expedientes. Control de plazos de resolución. Inscripción de datos administrativos.

68. Modelos de datos. El modelo conceptual. El modelo jerárquico. El modelo en Red. El modelo Relacional.

69. El proceso de textos. Funciones principales en el proceso de textos. Ortografía automática. Principales paquetes de tratamiento de textos.

70. El tratamiento de la imagen. Digitalizadores y scanners. Discos ópticos y videodiscos. Logical de compactación de imágenes. Capacidad de resolución. Transmisión de imágenes y acceso múltiple.

71. Redes locales. Integración de sistemas heterogéneos. Algunas arquitecturas comerciales DNA, SNA, EXHNET. Tipologías anulares.

72. Sistemas ofimáticos soportados en redes públicas. Videotex, Ibertex, Teletex, Transmisión de facsimiles, Teleconferencia y Correo electrónico.

73. Los paquetes informáticos integrados. Proceso de textos. Hoja electrónica. Correo electrónico. Agenda. Teléfono. Calculadora. Gestor de reuniones.

74. Aplicaciones de la informática. Aplicaciones en los subsistemas de decisión, de gestión, de producción y de control.

75. La informática sectorial. Informática para el diseño: CAD-CAM. Informática y educación. CAI. Informática jurídica. Informática médica.

76. Las funciones informáticas. Dirección informática. Análisis. Programación. Producción. Explotación.

77. La planificación informática. Esquema general de un plan informático. Metodologías de planificación informática. Tipos de planes informáticos. Dinámica de la planificación informática.

78. El proyecto informático. Naturaleza y volumen de los datos a tratar. Dimensionamiento de recursos: Recursos físicos, recursos lógicos y otros recursos. Especificaciones técnicas. Fases de ejecución y documentación.

79. El análisis funcional. Estudio del sistema existente. Diagrama de flujo de información, matrices informativas. Tablas de decisión. Diseño de documentos base. Diseño de ficheros. Definición de las salidas de información. Reglas de gestión. Documentación.

80. El análisis orgánico. Determinación de soportes físicos. Identificación de procesos. Definición de las unidades de tratamiento. Elección de lenguajes. Selección del modo de explotación. Documentación.

81. Metodologías de programación. Métodos de Jackson, Bertini y Warnier. Utilización de los lenguajes de control de trabajo. Juegos de ensayo. Documentación.

82. Paquetes de programas. Criterios de elección. Pruebas y juegos de ensayo. Adaptación y mantenimiento. Ingeniería del lógico.

83. El centro de proceso de datos. Tipología organizativa. Relaciones con los usuarios. Normas de procedimiento. Informática y función directiva.

84. La auditoría informática. Tipos de auditoría. Factores de evaluación. Indicadores de rentabilidad.

85. La informática en la Administración Pública. Organos rectores de la política informática. El plan electrónico e informático nacional.

86. El proyecto informático en la Administración Pública. Legislación aplicable. Elementos del proyecto. Formulación de propuestas de inversión en materia informática.

87. Pliegos de condiciones para la contratación de sistemas informáticos. Las especificaciones técnicas.

88. Criterios de elección de equipos y sistemas en la Administración Pública. Ponderación de variables. Diseño y evaluación de pruebas de eficiencia.

89. La oferta informática en el mundo actual. Estructura básica: material y lógico. El mercado internacional de la información: Producción, distribución y explotación de bases de datos.

90. Informática y derecho a la intimidad. Niveles de protección: Físicos, lógicos y jurídicos. Garantías del administrado. Recomendaciones del Consejo de Europa.

Grupo de materias de comunicación social, cultura y turismo

I. Teoría General de la Comunicación

1. El término «comunicación». Comunicación genética, animal y entre máquinas. Comunicación e información. La comunicación humana: Interacción comunicativa, la actividad simbólica del hombre: El papel social de la comunicación.

2. El estudio de la comunicación. Orígenes, desarrollo y tendencias actuales. La sociología del conocimiento. El enfoque interdisciplinar. Situación presente de la teoría de la comunicación.

3. El proceso de comunicación: Estructura general. La operación comunicativa (I): La emisión. Materia prima, codificación, elaboración, tratamiento. Filtros y matices.

4. La operación comunicativa (II): La transmisión. Canal, soporte, procedimiento y medio. Los conceptos de ruido, información y redundancia.

5. La operación comunicativa (III): La recepción, percepción, | 33. Evolución de los sistemas comunicacionales: Tipos histó-

61. El libro como vehículo de cultura y como modo de comunicación social. Aspectos técnicos y económicos.
62. Autoría y mediación en el libro: Edición y difusión. El lector: motivaciones y hábitos de lectura; adquisición y préstamo.
63. El teatro como medio de comunicación y de expresión cultural. Peculiaridades sociológicas y comunicacionales. Sociología del teatro. Las formas escénicas. La puesta en escena de interpretación.
64. La evolución teatral: Teatro occidental y sus precedentes grecorromanos. Teatro medieval, renacentista, barroco neoclásico, romántico, expresionista. Teatro contemporáneo. Nuevos rumbos del teatro.
65. La cinematografía en cuanto medio de comunicación y de expresión cultural. Peculiaridades sociológicas, comunicacionales y técnicas. El video.
66. Los estilos y los géneros cinematográficos. El documental, la ficción y la animación. Técnicas actuales. Sistemas tecnológicos mixtos.
67. La evolución de la creación cinematográfica de los precursores al apogeo de Hollywood. La Segunda Posguerra. Panorama actual en España.
68. La música: Aspectos comunicativo y cultural. Evolución de los estilos musicales. Historia social de la música.
69. Sociología de la música: La música como hecho social. Producción y consumo musicales. Los medios masivos de reproducción.
70. Las artes plásticas: Aspectos comunicativo y cultural. La percepción estética. Sociología del arte.
71. El patrimonio histórico-artístico: La comunicación de sus valores. Distintas modalidades de difusión. Reproducción y consumo artísticos. Especial referencia al cartel: Sus aspectos estético y comunicativo.
72. La posibilidad de una cultura universal. La acción cultural internacional. Organizaciones que actúan en este ámbito. De carácter genérico: UNESCO, Consejo de Europa, CEE. De carácter específico.
73. La creación y las industrias culturales. La propiedad intelectual y su protección. Convenios y organismos internacionales. Análisis comparado del régimen español. Incidencia de la universalización de la comunicación.

IV. Turismo y comunicación

74. El fenómeno turístico: Sus orígenes, evolución y significación. Motivaciones. La civilización urbana y la civilización del ocio. La sociedad industrial.
75. El turismo como materia científica. Problemática científica del turismo. Ciencias relacionadas con el turismo; tendencias económicas y sociológicas. La enseñanza y la investigación turística. Las profesiones turísticas y las enseñanzas de turismo.
76. Turismo y economía. Importancia relativa del mismo en la balanza de pagos. Distintas fuentes de ingresos por el concepto «turismo». El turismo como sector económico; su repercusión en otros sectores. Turismo y desarrollo económico.
77. Las formas actuales del transporte en relación con el turismo. Estructura geoturística del transporte: Grandes vías de transportes internacionales. Consideraciones sobre cada modalidad: Regular, no regular, colectiva e individual.
78. El tráfico turístico y la aviación civil internacional. Regulación multilateral: Conferencia de Chicago: Libertades del aire. El multilateralismo posterior a la Conferencia de Chicago: «Memorandum» y «Understandings» entre Estados Unidos y la CEAC. Tendencias actuales en el CEE. Regulación bilateral: fijaciones de capacidad, tarifas y cuadro de rutas.
79. Organizaciones Intergubernamentales de Aviación Civil. OACI (Organización Aviación Civil Internacional). Origen, desarrollo y significación actual. Organizaciones regionales: CEAC (Conferencia Europea de Aviación Civil), CEFAC (Conferencia Africana de Aviación Civil), CALD (Conferencia Latinoamericana de Aviación Civil). Organizaciones no gubernamentales: IATA (International Airtransport Association), orígenes, desarrollo y funciones.
80. El mercado turístico. Características del mismo. Países importadores y países exportadores referencia especial al área europea. Factores influyentes en la dinámica actual y previsible del turismo.
81. La demanda turística: Características. Estructura del turismo receptor español: Los grandes mercados emisores. Problemas que acarrea su distribución espacio-temporal. El turismo interior.
82. La oferta turística. Sector privado y sector público. Infraestructura, bienes y servicios turísticos.
83. Medición del caudal turístico. La estadística aplicada al turismo: Econometría del turismo.

84. Investigaciones de mercados turísticos. Motivaciones y actuaciones en el sector turístico: Análisis de factores. Mercadotécnica y turismo.
85. Medios de captación y retención del turista. Comunicación: Información y publicidad turísticas. La promoción del turismo.
86. Geografía turística de España. Regiones naturales. Zonas turísticas. Valores climáticos. Infraestructura turística de España.
87. Patrimonio turístico de España: Valores artísticos, monumentales y antropológicos con repercusión turística. Proyección turística de las diversas culturas históricas de España.
88. La regulación jurídica del turismo en el Derecho comparado. Competencias en materia de turismo en el Derecho español. Ordenación de las empresas y actividades turísticas privadas.
89. La promoción exterior del turismo español. Regulación y competencias. Las Oficinas Nacionales Españolas de Turismo en el extranjero.
90. Organizaciones internacionales en materia de turismo. La OMT. Origen y situación actual. El tratamiento del turismo en la CEE.

ANEXO III

Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado

Tribunal titular:

Presidente: Doña María Teresa Giménez Alonso (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado) Directora de la Escuela de la Función Pública Superior del INAP.

Vocales: Doña María Jesús Noqué Navacerrada (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado). Don Rafael Fernández-Pita González (Cuerpo Diplomático). Don José María Santacana Gómez (Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado). Don Francisco Javier Sancho Cuesta (Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social). Don Pedro de Vega García (Catedrático de Derecho Político).

Secretario: Don Antonio González (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado).

Tribunal suplente:

Presidente: Doña Alicia Camacho García (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado). Vocal Asesor en la Dirección General de la Función Pública.

Vocales: Don Antonio Alonso Alonso (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado). Don Jorge Montealegre Buire (Cuerpo Diplomático). Doña María Teresa Atienza Mena (Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado). Doña Soledad López Fernández (Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social). Don José Ramón Parada Vázquez (Catedrático de Derecho Administrativo).

Secretaria: Doña Pilar Fabregat Romero (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado).

Vocales especialistas:

Materias Jurídicas: Don Gregorio Arranz Pumar (Cuerpo Superior de Letrados del Estado). Don José Luis Peñaranda (Ltrado de Cortes).

Materias Económicas: Doña María Teresa Mogín Barquín (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado). Doña Remedios Romero García (Cuerpo Técnico Comercial y Económico del Estado).

Materias Histórico-Políticas y Sociológicas: Don Juan Luis Paniagua Soto (Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid). Don Francisco Bobillo de la Peña (Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid).

Materias Técnicas e Informática: Don Luis Felipe Paradela (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado). Don Pedro Mestre Yenes (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado).

Materias de Comunicación-Social, Cultura y Turismo: Don Juan Pedro Cortés Camacho (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado). Don Alberto de la Puente O'Connor (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado).

ANEXO IV

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 1988.